

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2021-1760 *Notificación de sentencia 93/2021 en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 241/2020.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Divorcio contencioso, a instancia de JUAN MARÍA BEDOYA MACHO, frente a MÓNICA PEINADO FERNÁNDEZ, en los que se ha dictado resolución de fecha 23/02/21 contra el que cabe recurso de APELACIÓN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MÓNICA PEINADO FERNÁNDEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 26 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2021/1760